

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

11096 *Resolución de 29 de mayo de 2024, de la Dirección de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en los artículos 20.1.b) y 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y los artículos 51 y 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Agencia, en uso de las facultades conferidas, acuerda convocar, para su provisión por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

El puesto de trabajo que se convoca podrá ser solicitado por el personal funcionario que reúna los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, y que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

Segunda.

Las personas interesadas dirigirán su solicitud a la Directora de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha antidopaje en el Deporte, en el modelo de instancia que figura como anexo II de la presente resolución.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo a lo dispuesto en el artículo 53 del citado Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, Mis servicios de RR. HH. (SIGP) –Convocatoria libre designación– Solicitud de convocatoria de libre designación, <https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html>, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico (DNI-e o certificado de la FNMT).

En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través del Registro Electrónico Común al código «EA0022002 Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte», debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del Portal Funciona.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro de personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su *currículum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno poner de manifiesto, haciendo constar detalladamente las características del puesto de trabajo que se viniese desempeñando.

Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración pública tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario.

Quinta.

La resolución de la adjudicación del puesto derivado de la presente convocatoria se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y la toma de posesión deberá efectuarse conforme determina el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Sexta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de acuerdo con lo dispuesto en los citados artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 29 de mayo de 2024.–La Directora de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte, Silvia Calzón Fernández.

ANEXO I

Dirección de la Agencia

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Subdirector/Subdirectora General. Código del puesto: 5677155. CD: 30. Complemento específico: 28.451,24 euros. Grupo/Subgrupo: A1. Adscripción Administración: A4. Adscripción Cuerpo: Localidad: Madrid

Experiencia profesional y conocimientos necesarios:

- Licenciatura o grado en Medicina o Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Experiencia en gestión pública en la Administración General del Estado u autonómica.
- Experiencia en coordinación de estrategias de prevención y promoción de la salud.
- Experiencia o formación en gestión de procedimientos administrativos y contratación pública.
- Se valorará formación de postgrado en salud pública.
- Se valorará experiencia en lucha antidopaje.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:	
DNI:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo/Organismo:		Localidad:	
Titulación académica:		Grupo/Subgrupo		Años de servicio:	
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:	

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha de firma de la Agencia Estatal Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte de fecha (BOE del) para el puesto de trabajo siguiente:

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA./A.E.	LOCALIDAD

En a de de 2024
(Lugar, fecha y firma)

SRA. DIRECTORA DE LA AGENCIA ESTATAL COMISIÓN ESPAÑOLA PARA LA LUCHA ANTIDOPAJE EN EL DEPORTE
Plaza Valparaíso n.º 4. 28016 MADRID.